ACTA Nº 02/2022

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidos, siendo las 10:15 horas, se reúne la Lic. Raquel González Encargada Interina del Dpto. de Cumplimiento Contractual de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución en la Sala de Reuniones de la Secretaria de Emergencia Nacional SEN sito en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapití, a fin de llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres, referente al llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 02/2022 – ID Nº 420554 "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA KYOCERA**" para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

Al presente acto **NO SE PRESENTARON OFERTAS**

Se deja constancia que no se han presentado ninguna sola oferta al Acto de Apertura de Sobres y dando cumplimiento a lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", donde dice…De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03, decidiéndose en éste caso proceder a la prórroga del plazo para una nueva fecha de apertura que a continuación detallamos:

Fecha tope de presentación de apertura: 10 de noviembre de 2022 hasta las 10:00 hs. a.m.
Fecha de apertura de sobres: 10 de noviembre de 2022 a las 10:15 hs. a.m.

Siendo las 10:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en señal de su conformidad, por la Secretaría de Emergencia Nacional la Lic. Raquel González, Jefa del Dpto. de Cumplimiento Contractual de la UOC de ésta institución, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA DE EMERGENCIA · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel González, Encargada Interina
Dpto. de Cumplimiento Contractual